

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 146 Martes 2 de agosto de 2016 Pág. 9051

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

## 7792 BALDOSINES PASTOR, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de septiembre de 2016, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de septiembre de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la notaria de don Juan Sánchez Oriola, sita en CASTELLÓ DE RUGAT (Valencia), c/ S. Vicente n.º 49-1-1, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de la Gestión de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para legalización acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad, o a solicitar le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoría emitido por experto independiente designado por el Registro Mercantil.

El accionista podrá hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas.- El Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Castelló de Rugat, 12 de julio de 2016.- El Administrador Único, Juan Pastor Alborch.

ID: A160048085-1